TEMA X. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL.

La muerte de Fernando VII inauguró un nuevo periodo en el que se inicia de manera irreversible el proceso de revolución liberal y burguesa. Esta revolución consistió en la liquidación del régimen señorial y la sociedad estamental, a la vez que se abolían las instituciones políticas que caracterizaban el Antiguo Régimen. Así se va a ir configurando un régimen político en el que las clases triunfantes, sobre todo la nueva burguesía agraria, asumen la dirección del Estado y establecen un ordenamiento jurídico y económico que va a hacer posible el desarrollo capitalista. Y todo esto en medio de una turbulenta guerra civil.

10.1. La oposición al sistema liberal: las guerras carlistas. La cuestión foral.

a) El carlismo: El testamento de Fernando VII, que dejaba el trono a su hija Isabel, fue rápidamente contestado en 1833 con el levantamiento de numerosas partidas carlistas, que pretendían el reconocimiento de Don Carlos como rey de España. Un grave conflicto civil, camuflado bajo un pretexto dinástico, acababa de comenzar. La cuestión sucesoria daba a cada bando un símbolo aglutinador.

Los carlistas (tradicionalistas apostólicos) eran los seguidores de Carlos Mª Isidro, hermano menor de Fernando VII, que desean la vuelta de la monarquía absoluta y el Antiguo Régimen. Son los herederos de los realistas del reinado de Fernando VII y tienen como lema "Altar y trono" y "Viva la Inquisición". El bando carlista recibe el apoyo de propietarios y notables rurales, gran parte del bajo clero (no la jerarquía, fiel en general a Isabel siguiendo al Vaticano) más los campesinos descontentos por la forma como se iba produciendo la liquidación del Antiguo Régimen sobre todo de Navarra, País Vasco, Cataluña, Aragón y Valencia. La defensa de los fueros¹ contra el liberalismo uniformizador cobró también importancia. Por último destacar que fue un movimiento esencialmente rural y que solo recibió el apoyo exterior de la Santa Alianza (Prusia, Rusia y Austria), de carácter únicamente moral.

Los cristinos o isabelinos representan las fuerzas que defendían el liberalismo y que se veían favorecidas por la introducción de las prácticas capitalistas: la mayor parte de la nobleza y la burguesía y las clases populares urbanas. Recibió apoyo material de la Cuádruple Alianza: Francia, Gran Bretaña, España y Portugal.

b) La primera guerra carlista. 1833-1840.

La primera guerra carlista se inició con el levantamiento de 1833 y se prolongó durante seis años (1833-1840). Pero durante este periodo los carlistas no van a conseguir nunca generalizar el conflicto a todo el territorio español ni ocupar por mucho tiempo las grandes ciudades del país. Dominaron siempre zonas rurales y utilizaron la táctica guerrillera, bajo la forma de partidas de soldados. Aunque el general Zumalacárregui intentó organizar un ejército, su muerte en el sitio de Bilbao en 1835 inició una etapa en la que los carlistas fueron progresivamente vencidos por el ejército liberal bajo el mando de Espartero (Victoria de Luchana, 1836).

¹ Foralismo, según el cual las regiones debían mantener sus instituciones de gobierno autónomas, sus sistema propio de justicia y la exención fiscal y de quintas para el servicio militar.

El último periodo del conflicto (1837-1839) se caracterizó por el traslado de la zona más conflictiva al Maestrazgo, donde se levantaron las partidas de Cabrera, y por la división ideológica dentro del carlismo. Por una parte se encontraban los partidarios de llegar a un acuerdo con los liberales (los llamados "transaccionistas") y de otra los "intransigentes" (formados por la dirección política más próxima a Don Carlos y buena parte de la base campesina), que consideraban este pacto una traición a los ideales carlistas.

La división facilitó que el jefe de los transaccionistas, el general Maroto, acordase por su cuenta la firma del Convenio de Vergara (1839) con el general Espartero, que reconocía la victoria liberal a cambio del mantenimiento dentro del ejército de la oficialidad carlista y de la promesa de Espartero de pedir a la reina el mantenimiento de los fueros. El convenio puso fin a la guerra en el País Vasco, mientras continuó en el Maestrazgo hasta 1840 cuando Cabrera fue derrotado militarmente.

c) El proceso de revolución liberal: la regencia de Mª Cristina. 1833-1840.

La regencia de Mª Cristina comenzó con un gobierno presidido por Cea Bermúdez (exministro de Fernando VII) que aspiraba tan solo al restablecimiento del viejo sistema del Despotismo Ilustrado. El descontento de los liberales, que reclamaron la convocatoria de cortes y el estallido de la guerra civil hicieron ver a la regente la necesidad de profundizar más en el camino liberal como única forma de tener los suficientes apoyos para vencer al carlismo, así es como un viejo liberal moderado llegó al poder.

i) El régimen del Estatuto Real:

El nuevo gobierno de Martínez de la Rosa pretendía, lejos de ninguna aspiración revolucionaria, encontrar el apoyo de los grupos liberales burgueses, pero sin romper con los viejos grupos dominantes. El símbolo de esta primera transición fue la promulgación del Estatuto Real de 1834, que no reconocía la soberanía nacional y que era una carta otorgada.

Para los liberales más radicales era claro que el Estatuto Real era demasiado moderado y no sería suficiente para realizar las reformas a que aspiraban. La escisión que ya se había perfilado durante el Trienio Liberal entre moderados y progresistas o exaltados se iba haciendo cada vez más grande.

Durante la mayor parte del siglo XIX la corona no se limitó a jugar un papel de árbitro entre los partidos, sino que intervino activamente en la vida política, situándose siempre al lado de los moderados. La Corona nunca llamaba a formar gobierno a los progresistas, que recurrieron a los pronunciamientos para poder llegar al poder.

Ante el carácter moderado del Régimen de Martínez de la Rosa y de sus sucesores (Conde de Toreno), los progresistas recurrieron el verano de 1835 a numerosos levantamientos urbanos que comportaron la formación de milicias y juntas revolucionarias.

Como resultado de esta presión y ante el temor del avance carlista, María Cristina nombró jefe del gobierno a un progresista, a Juan Alvarez Mendizábal, que inició un programa de reformas que va a resultar decisivo. Lleva a cabo lo fundamental de la reforma agraria liberal entre 1835 y 1837:

La disolución del régimen señorial: La disolución del régimen señorial y la desvinculación de la propiedad se hizo mediante una serie de decretos que abolieron los señoríos jurisdiccionales, los privilegios de la Mesta y las pruebas de nobleza para acceder al ejército y la administración.

La jurisdicción señorial (derecho de los señores a administrar justicia y nombrar las autoridades locales) pasaron a manos del Estado, pero los señoríos continuaron en manos de los señores como propiedad privada. Se va a eximir a los señores de la obligatoriedad de presentar sus títulos de propiedad sobre las tierras y se dejó a los pueblos la iniciativa de presentar reclamaciones ante los tribunales, que sistemáticamente se resolvían a favor de los señores. Como consecuencia de este proceso, miles de campesinos tuvieron que dejar sus tierras para pasar a cultivarlas como jornaleros o como arrendatarios con contratos renovados con alquileres actualizados.

- La desvinculación de las tierras: se lleva a cabo mediante la abolición del mayorazgo (propiedades nobiliarias), de todas las propiedades de mano muerta (propiedades de la Iglesia y otras instituciones) y de todas las formas de propiedad colectiva (tierras comunales y de propios). La tierra se transformaba así en una mercancía que dejaba de estar vinculada a una familia o a una institución, para poder ser comprada y vendida.
- La desamortización de Mendizábal: La desamortización, es decir, la expropiación por parte del Estado de las propiedades de la Iglesia y de los bienes comunales y su posterior subasta se realizó en dos grandes fases. La primera se produjo en 1836 y afectó fundamentalmente a las tierras de la Iglesia, mientras que la segunda se llevó a cabo en 1855 por Madoz, que puso en venta los bienes comunales y de propios.

La desamortización de Mendizábal tenía los siguientes objetivos: mejorar la Hacienda, obtener créditos y ganar la guerra; castigar a la Iglesia por su apoyo al carlismo y crear un grupo de propietarios que dependa del triunfo liberal; y, por último, mejorar la explotación de las tierras expropiadas.

Para llevarla a cabo se dictaron tres decretos: el primero suprimía todas las ordenes religiosas (clero regular), excepto las que se dedicaban a la beneficencia; el segundo declaraba todos los conventos y propiedades de la Iglesia bienes nacionales; y el tercero, ponía en venta mediante pública subasta todos estos bienes. El precio de la subasta era fijado de acuerdo con una previa tasación oficial y el importe de la venta se podía pagar o en títulos de la Deuda pública o en efectivo.

Los beneficiarios de estas ventas fueron los que tenían títulos de la Deuda Pública y los burgueses y propietarios agrícolas que disponían de capital para invertir en la compra de tierras. La operación resultó muy lucrativa ya que el precio de salida de las tierras se fijó muy por debajo de su precio real, las tierras salieron en grandes lotes y las subastas se realizaban en las capitales lejos en muchas ocasiones de donde se hallaban situadas.

El resultado de esta desamortización eclesiástica fue el siguiente: éxito relativo en la obtención de créditos y suministros; adhesión de grandes propietarios a la causa liberal, ya que compraron grandes lotes a precios muy ventajosos, y finalmente, el descontento del campesinado.

ii) El régimen de 1837:

En mayo de 1836, la desamortización se aplaza unos meses, ya que Mª Cristina cree que es muy radical y destituye a Mendizábal, disuelve las Cortes y nombra un nuevo gobierno presidido por Javier Istúriz (moderado). Otro pronunciamiento de carácter progresista, el motín de la guarnición de la Granja (el motín de los Sargentos de la Granja) en agosto de 1836 dio el golpe definitivo al Estatuto Real, poniendo de nuevo en vigor la Constitución de Cádiz de 1808 y dar el poder a los progresistas decididos a llevar a delante la revolución liberal.

El nuevo gobierno fue presidido por el progresista Calatrava, pero fue Mendizábal quien desde la cartera de Hacienda y Marina, puso en marcha el proceso de desmantelamiento del Antiguo Régimen y organizó el ejército liberal que derrotó al carlismo.

Además de la desvinculación y la desamortización ya vistas, llevó a cabo la abolición del diezmo, la supresión de las aduanas interiores y la extinción de los gremios que se oponían al libre ejercicio de la industria y el comercio. Se consumaba así un conjunto de reformas (ya iniciadas desde la guerra contra Napoleón) que consolidaban la realización de la transición al liberalismo y eran el inicio de una etapa de crecimiento económico y de introducción del capitalismo en España.

Este proceso culminó con la promulgación de la Constitución de 1837, que inauguró un largo periodo de monarquía constitucional en España. El nuevo texto pretendía contentar a los sectores moderados y progresistas y por ello combinaba elementos de las dos fórmulas políticas. La Constitución reconocía la soberanía nacional, pero aceptaba el poder moderador de la corona. Las primeras elecciones las ganan los moderados: los progresistas marginados del poder. En 1840 el gobierno moderado intentó quitar a la burguesía progresista otro centro de poder con la promulgación de una Ley Municipal que facultaba a la Corona a nombrar los alcaldes de capitales de provincias y el resto a los Gobernadores Civiles.

d) La regencia de Espartero.1840-1843.

La Ley Municipal provoca levantamientos progresistas con la creación de juntas revolucionarias, manifestaciones dirigidas por la Milicia Nacional y los ayuntamientos progresistas.

Estos hechos culminan con la dimisión de Mª Cristina y Espartero pasa a ocupar la Regencia, al ser la única autoridad respetada gracias al prestigio conseguido en las guerras carlistas.

El periodo de la nueva Regencia siguió a grandes rasgos la línea progresista de desmantelamiento del régimen señorial y desamortización eclesiástica, con una nueva desamortización que afectaba a los bienes del clero secular o parroquial². Pero las divisiones dentro de los progresistas entre unos sectores que propugnaban el mantenimiento de una participación política limitada y los que defendían una mayor democratización del sistema, la fuerte presión de los moderados estimulados desde el exilio en París por Mª Cristina ³.

_

² La de Mendizábal afectaba a los bienes del clero regular o conventual.

³ En 1841 fracasa un pronunciamiento del ejército del Norte: Narváez y O´Donell exiliados; otros como Diego de León fueron pasados por las armas.

La chispa que provocó un amplio movimiento en contra del general fue la adopción de medidas librecambistas el año 1842, que abrían las puertas a los tejidos británicos y perjudicaban la naciente industria catalana.

En respuesta de esto en Barcelona se produjo un fuerte levantamiento al que Espartero respondió bombardeando la ciudad. Estos hechos hicieron que el regente perdiese su prestigio y el apoyo de buena parte de la población, incluida la mayoría de los progresistas. Las conspiraciones moderadas protagonizadas por sectores del ejército contrarios a Espartero y encabezadas por Narváez y O´Donell provocaron su dimisión. Para no tener que nombrar un tercer regente se decidió avanzar la mayoría de edad de Isabel II y proclamarla reina.

10.2. Isabel II:La organización del régimen liberal.

Durante este periodo, una vez desmantelado el Antiguo Régimen, se procedió a la construcción del estado moderado, y ello fue obra, sobre todo, del partido moderado.

i) La década moderada (1844-1854): prosiguen los pronunciamientos, mejora la situación económica y se rompe el aislamiento internacional de España (Concordato 1851).

Narváez representa la posición centrista dentro de los moderados, partidarios de hacer una nueva constitución: 1845. Los derechistas pretenden volver al Estatuto Real de 1834 y los partidarios de seguir con la de 1837.

La constitución de 1845:

- * Soberanía compartida: Rey-Cortes.
- * Estado católico.
- * Restricción electoral: 1%.
- * Recortes a los liberales: expresión y reunión.
- * Convocatoria de Cortes corresponde al monarca.

Un conjunto de leyes y reformas completaron el proceso de formación del nuevo Estado moderado que en el periodo 1844-1868 institucionalizó el régimen liberal al servicio del nuevo grupo dominante: la burguesía terrateniente.

Las reformas moderadas:

- * Ley de la Administración local de 1845: alcaldes de municipios de 2.000 habitantes o más y las capitales elegidas por el Rey, el resto por el Gobernador.
 - * Reforma de la educación: 10 universidades, nuevas especialidades. La Madrid central, es la única que puede expedir el título de Doctor.
 - * Concordato de 1851: se intenta la reconciliación con la Iglesia, suprimiendo la venta de los bienes desamortizados, la devolución de las no vendidas, reconocimiento de su papel en la enseñanza y el matrimonio canónico, único legítimo.
 - * 1844: creación de la Guardia Civil para garantizar el orden sobre todo en el medio rural. Fines civiles, estructura militar.
 - * Reforma fiscal de Alejandro Mon: intentaba racionalizar el fisco: impuestos para todos: impuestos directos (inmuebles, cultivos, industrias) e impuestos indirectos o "consumos" que encarecían los productos de consumo diario.

La caída de los moderados:

A lo largo de la década moderada se desarrolló una política económica claramente favorable a los sectores agrarios terratenientes. Políticamente, los amplios poderes otorgados a la Corona y al poder ejecutivo propiciaron la formación de importantes grupos de presión, las camarillas, que acaparaban y se disputaban el poder al margen de la organización parlamentaria, lo que vició y corrompió el sistema. La manipulación y

el control electoral degradaron definitivamente el sistema y dejaron a la oposición en la más absoluta marginación política.

Fue el proyecto de Bravo Murillo en 1852, sucesor de Narváez, de reformar la Constitución de 1845, con la finalidad de fortalecer más los poderes del ejecutivo en detrimento del Parlamento (miedo a la revoluciones de 1848), la chispa que encendió el descontento que condujo a progresistas, moderados descontentos y unionistas a levantarse contra el régimen, dando lugar, en 1854, al movimiento conocido como Vicalvarada.

ii) El bienio progresista: 1854-1856:

- · El pronunciamiento de 1854: causas:
 - suben los precios del grano en una típica crisis de subsistencias frecuente en un país atrasado.
 - el gobierno persigue a la prensa que había elegido la vida íntima de la reina como motivo de protesta, por la falta de libertad de expresión que imponía el gobierno.
 - descontento político de moderados puritanos, progresistas y demócratas (Reforma constitucional de Bravo Murillo).

El pronunciamiento militar se va a desarrollar en dos fases: La primera, de origen moderado se inició con el pronunciamiento de Alcalá de Henares en junio de 1854 dirigido por los generales Dulce y O'Donell. En Vicálvaro, en las afueras de Madrid se produce una batalla nada decisiva. Esto hizo comprender a los sublevados la necesidad de sumar a los progresistas al pronunciamiento.

En una segunda fase, a través de la publicación del Manifiesto de Manzanares, los sublevados tratan de atraerse a los progresistas al movimiento. Dicho manifiesto, redactado por Cánovas del Castillo, incluía importantes puntos del programa progresista:

- contra la "camarilla".
- por la rebaja de los impuestos.
- autonomía municipal, Milicia Nacional, nueva ley electoral y de imprenta.

La Consecuencia inmediata de la publicación del Manifiesto de Manzanares es la formación de Juntas, barricadas en Madrid, Barcelona, Valladolid, Valencia. La Junta de Madrid se convierte en Gobierno, pero no puede controlar la situación. La reina llama a Espartero que pacta con O´Donell.

· Evolución política:

La principal tarea que van a llevar a cabo los progresistas es retomar la tarea de desmantelamiento del Antiguo Régimen, y la profundización del régimen liberal. El Gobierno progresista con O´Donell de ministro restaura la constitución de 1837, aunque ampliando el voto. Se intenta hacer una nueva, la de 1856 "non nata" (progresista).

Pero será en el terreno económico donde los progresistas llevan a cabo la tarea más importante, que se pone de manifiesto en la ley de desamortización de Madoz (mayo de 1855) y en la Ley General de Ferrocarriles (junio de 1855).

- La desamortización de Madoz:
 - + más amplia que la de Mendizábal: bienes de propios y comunes, del Estado, de la Iglesia, órdenes militares, carlistas, instituciones benéficas...
 - + subasta pública: pero no se podía pagar con títulos de la deuda, sino en metálico (la de Mendizábal, sí).
 - + objetivos distintos: amortizar la deuda, equilibrar el presupuesto y sobre todo subvencionar obras públicas: ferrocarril.

Consecuencias:

- + problemas para los campesinos: se quedan sin bienes de propios y comunes.
- + tensión con la Santa sede.
- + se duplican los ingresos de la anterior.
- + Ley de desamortización Ley de ferrocarriles ligadas.
- Leyes financieras:
- + Ley de Sociedades Anónimas de Crédito: permitió el funcionamiento en España de una banca moderna.
- La construcción del ferrocarril: tema siguiente.

Disturbios sociales, levantamiento de partidos carlistas provocan la división de progresistas y unionistas (O´Donell). O´Donell preside el gobierno: disolución de la Milicia Nacional por la fuerza y promulgación de un decreto que restablecía la constitución de 1845.

iii) El restablecimiento del moderantismo. El gobierno de la Unión Liberal. 1856-1868:

El periodo comprendido entre 1856 y 1868 fue de alternancia en el poder entre la Unión Liberal y el Partido Moderado. Muy pronto los moderados vuelven al poder con Narváez a la cabeza.

A grandes rasgos podemos decir que entre1858 y 1863, etapa de gobierno unionista, hubo una relativa estabilidad política, con intervención de los moderados,

Unión Liberal y progresistas, quedando al margen carlistas y demócratas (prosperidad económica).

Los carlistas provocan un movimiento en 1860 con un desembarco en San Carlos de la Rápita que fracasa. También se producen revueltas campesinas que tenían como trasfondo las desamortizaciones, el sistema de quintas y los consumos.

crisis del sistema: en los últimos años se rompe el consenso, especialmente con la vuelta al poder de los moderados desde 1863, ya que la marginación de los progresistas fue mayor:

- progresistas y demócratas recurren a los pronunciamientos, cuyo fracaso conduce a los líderes progresistas al exilio:
 - * 1866: Prim.
- * 1866: sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil.
- crisis económica: 1866-1868:
 - * crisis de subsistencia: crisis agraria en los años 1867-68 que agravó el desolador panorama de estos años. El precio del trigo aumentó en Madrid entre 1866 y 1868 un 100%
 - * crisis financiera: provocada por la evidencia de que las inversiones ferroviarias no eran rentables. En consecuencia los valores de las acciones ferroviarias en la bolsa bajaron estrepitosamente. Pero el crac bursátil, no fue solo ferroviario, la deuda pública y la cotización del banco de España también se hundió. La consecuencia fue que se paralizó la construcción de la red ferroviaria y la quiebra de la mitad de los bancos.
- protestas estudiantiles: 1865: "La noche de San Daniel".

Mientras todo esto ocurre en 1866 demócratas y progresistas llegan al Pacto de Ostende (1866):

* derrocar a Isabel II.

* elección de una Asamblea Constituyente por sufragio universal (decidirá monarquía o república).

En 1867 (muere O'Donell) se une la Unión Liberal al pacto, pero para cambiar la monarquía, no para sustituirla por la república.

<u>La política exterior</u>: Durante este último periodo del reinado de Isabel II se va llevar a cabo una política de prestigio, de exaltación nacionalista que en realidad no consigue el prestigio, si comparamos lo conseguido por España con la expansión de otros países. Las guerras de prestigio:

- México: 1861-1862: expulsión del embajador español y agravio de nuestros intereses económicos. Interviene España en colaboración de Francia y Gran Bretaña que tenían fines propios. 1862: Prim firma con Juárez la Convención de Soledad. Francia nombra a Maximiliano emperador (1867 ajusticiado).
- África: desde 1844 ataques marroquíes a posiciones españolas en torno a Ceuta y Melilla. 1859 se declara la guerra a Marruecos, derrota marroquí de Wad-Ras (1860) y firma del tratado de Tetuán, por el que se amplían posiciones en Ceuta, se obtiene Ifni y se impone una multa al sultán de Marruecos de 400.000 reales. Consiguen más Francia y Gran Bretaña.
- La Cochinchina: matanza de misioneros. Intervención con apoyo de Francia, que obtiene ventajas territoriales (base de la futura indochina francesa). España: obtiene libertad religiosa, indemnización de guerra, libertad de comercio (1857-1863).

10.3. El sexenio democrático: (1868-1874): el reinado de Amadeo I y la República.

La revolución de 1868 (Revolución de Septiembre o la Gloriosa) es un pronunciamiento con amplia participación popular. Prim, que era quien encabezaba el movimiento, era consciente de que los amplios sectores burgueses que representaba sólo aspiraban a un nuevo gobierno que tomase las medidas económicas y administrativas necesarias para enderezar la débil economía española. Estos sectores no querían de ninguna manera subvertir la sociedad y por ello tomaron las medidas necesarias para que el movimiento no se les escapase de las manos.

Topete en Cádiz + Prim, Serrano y Dulce se sublevan y lanzan un manifiesto que proclama "viva España con honra". Las tropas leales a Isabel II derrotadas en la batalla de Alcolea (batalla del puente de Alcolea) > Madrid se suma al levantamiento > Isabel II a Francia.

Por todo el país se forman espontáneamente Juntas Revolucionarias, dominadas por progresistas y demócratas. Hasta la formación del Gobierno Provisional de Serrano, las Juntas organizaron a los revolucionarios: Voluntarios de la Libertad.

a/ El gobierno provisional de Serrano:

Formado por progresistas y unionistas (margina a demócratas): presidido por Serrano(unionista) con Sagasta, Topete, Prim. Los elementos más conservadores de la coalición se decidieron a estabilizar el nuevo régimen marginando a los demócratas y los republicanos. Esta tarea pasaba por la supresión de las juntas revolucionarias y la Milicia Nacional(Voluntarios de la Libertad), por ello el gobierno provisional las disuelve por decreto: algunas opusieron una gran resistencia.

La inauguración de una nueva etapa en la vida política española se manifestó en la promulgación de diferentes decretos:

- libertad de asociación e imprenta.
- sufragio universal (masculino + 25 años).
- libertad de cultos: disolución de los jesuitas.

- política económica que trata de superar la crisis de 1866: arancel librecambista de Figuerola (1869), peseta, desamortización minera.

Muy pronto hubo que hacer elecciones, las primeras por sufragio universal (varones mayores de 25 años). Campaña electoral libre, elecciones relativamente libres (Sagasta se entromete). En las Cortes Constituyentes 4 grupos:

- ♦ Carlistas, que por primera vez aceptaron el juego parlamentario y se presentaron a las elecciones.
- ♦ Diputados isabelinos a la derecha (Cánovas). Reclamaban el retorno de Isabel II al principio y tenían el apoyo de la burguesía agraria de base latifundista.
- ♦ La mayoría gubernamental: Prim, Sagasta, Olózaga, Ruiz Zorrilla. De tendencia monárquico-democrática, integrada básicamente por los firmantes del pacto de Ostende y que contaba con el apoyo de las clases medias.
- ♦ La izquierda republicana: Figueras, Castelar, Pi i Margall. El cambio más importante dentro del panorama político español fue la aparición en 1868 de un nuevo partido: el Partido Republicano Federal, surgido de una escisión del Partido Demócrata. Este partido defendía la forma republicana de gobierno y se consideraba heredero del espíritu revolucionario de las juntas. Su principal dirigente fue Pi y Margall, y su electorado era la pequeña burguesía más radical, aunque tenía también el apoyo de buena parte de los obreros y de los jornaleros. Geográficamente su fuerza radicaba en las ciudades de la costa mediterránea, sobre todo en Cataluña.

La constitución de 1869 (la primera democrática de España): recogía los principios democráticos, amplio reconocimiento de los derechos individuales, división de poderes: legislativo (dos cámaras electivas), ejecutivo (el Rey, reina pero no gobierna) y judicial (tribunales con jurado), libertad religiosa.

El nuevo gobierno consiguió aprobar la nueva constitución, pero no conseguirá crear un nuevo régimen estable y duradero por un cúmulo de problemas que lo imposibilitaron: en primer lugar, según la nueva Constitución había que buscar en el extranjero un nuevo rey, en segundo lugar en octubre de 1868 se inició la insurrección cubana, dando lugar a la llamada Guerra Larga (1868-1878). A estos problemas pronto se añadirán otros: reorganización del movimiento obrero con la llegada del internacionalismo, nueva insurrección carlista y movimientos insurreccionales protagonizados por los republicanos más intransigentes.

b/ Serrano regente y el gobierno de Prim:

Tras la aprobación de la Constitución, Serrano es nombrado regente y el gobierno queda en manos de Prim (progresista). Principales obras:

- unidad de fueros: se suprimieron tribunales especiales y fija límites a la jurisdicción eclesiástica y militar.
- Ley Orgánica del Poder Judicial: jerarquiza el funcionamiento de los tribunales: Supremo, Audiencias, Partido e Instrucción.
 - reforma del Código Penal.
 - búsqueda de un nuevo Rey: Amadeo I que llega a los pocos días del asesinato de Prim, su principal valedor.

c/ La monarquía de Amadeo de Saboya: 1871-1873:

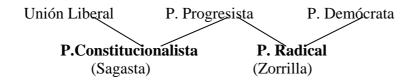
El triunfo de los sectores monárquicos en las elecciones y la promulgación de la Constitución de 1869 que establecía una monarquía democrática, obligaba a los dirigentes de la revolución a buscar un nuevo rey. El artífice de la operación fue Prim, y después de complicadas negociaciones internacionales se impuso la candidatura italiana.

De esta manera Amadeo de Saboya fue elegido rey por las Cortes en noviembre de 1870.

Este nuevo periodo que se abre va a ser turbulento por el asesinato de Prim y otros problemas.

Es rey sólo satisfacía plenamente a los progresistas y unionistas (en frente isabelinos, carlistas y republicanos). La mayoría de la población recibió al nuevo monarca con indiferencia y éste no consiguió ganarse sus simpatías.

Pero lo que dejó al nuevo monarca sin soporte necesario para afrontar los graves problemas del país fue la desintegración de la coalición gubernamental (progresistas, unionistas y demócratas).



Los radicales de Ruiz Zorrilla tendieron a gravitar sobre los antiguos demócratas y los constitucionalistas de Sagasta que lo hicieron hacia los antiguos unionistas.

La estabilización del régimen fue imposible: en dos años 6 gobiernos y 3 elecciones: 10 febrero 1873 Amadeo I abdicó.

La oposición política a la monarquía de Amadeo:

- * Las clases tradicionales: la nobleza y la Iglesia rechazan la democracia y se inclinaron mayoritariamente por la causa alfonsina. La Iglesia rechaza la libertad de cultos y la separación Iglesia-Estado: surge el "partido alfonsino", al conseguir Cánovas la cesión de los derechos a la corona por parte de Isabel II a su hijo Alfonso.
- * Los carlistas: aspiran a proclamar rey a Carlos VII. Dos tendencias: neocatólicos, cuyo líder es Nocedal, que pretenden llegar al poder a través de las elecciones y sector insurreccional que cobra fuerza a partir de 1872 (Carlos VII entra en Vera de Bidasoa, hostigamiento hasta 1876. Es la III Guerra Carlista, basada en la guerra de guerrillas).
- * Los republicanos: no eran un grupo homogéneo. Confluyen desde socialistas utópicos a defensores de la propiedad: unitarios, federalistas, parlamentarios e intransigentes (pretenden imponer la República mediante una insurrección armada). Se produce una radicalización hacia la insurrección por la competencia de la AIT (Iª Internacional).

d) La primera república: 1873-1874:

La abdicación de Amadeo dejó la legitimidad del poder en las manos de Cortes que se ven forzadas a votar la proclamación de la República: el nuevo régimen no contó con bases adecuadas para su perduración (era una república sin republicanos).

- Las clases populares no tardaron en desentenderse del republicanismo, atraídas por el internacionalismo y el carlismo.
- Las clases altas y el ejército consideran con la república amenazados sus intereses.
- La República sí contó con el apoyo de las profesiones liberales y círculos intelectuales (la pequeña burguesía, base del republicanismo).
- Crisis agrícola, hacendística y destrucción de zonas del este y sur de España.
- Tampoco había un programa de gobierno coherente y homogéneo, las distintas facciones republicanas se aglutinaban en torno a personalidades carismáticas: Castelar, Pi i Margall.

Evolución política:

- i/ <u>La instauración de la República federal</u>: con la proclamación de la República se nombró jefe del ejecutivo a Figueras que nombra a Pi i Margall en Gobernación. El gobierno hará frente a dos problemas:
 - presiones de los republicanos más intransigentes que desean reformas sociales que junto a los internacionalistas provocaron brotes revolucionarios en
- Andalucía y Cataluña, incluso hubo un intento de derribar el gobierno por la fuerza.
 - elecciones a Cortes Constituyentes por sufragio universal de + 21 años. 60 %
- de abstención y victoria republicana por el 90% de los votos por el retraimiento: los partidos no se presentan a las elecciones para no darles legitimidad.
- ii/ <u>Pi i Margall y la revolución cantonalista</u>: en las nuevas Cortes tres tendencias distintas: el centro de Pi i Margall (en contra del desorden, descentralización), moderados de Castelar (gobierno fuerte y federal si no hay desórdenes) e intransigentes.
- ♦ Se lanzan los nuevos gobiernos a aprobar una nueva Constitución, la de 1873, federal, pero que quedó en proyecto.
- ♦ La revolución cantonalista del verano de 1873 es el resultado de la espontaneidad de los sectores federales más radicales que querían establecer la estructura federal del Estado de abajo hacia arriba, y se lanzan a la creación de cantones independientes: se inicia en Cartagena y se extiende por toda la costa del Mediterráneo. El movimiento reunía a federalistas e internacionalistas, lo que además del carácter autonomista, daba al movimiento carácter social.
- iii/ <u>El giro hacia la derecha</u>: Salmerón y Castelar: el nuevo gobierno de Salmerón reprimió el movimiento cantonalista con los generales Martínez Campos y Pavía, hizo frente al avance carlista y reprimió a la Internacional.

Su sucesor Castelar suspendió las sesiones parlamentarias y gobernó autoritariamente; el día de la reapertura de las Cortes temiendo el rechazo de éstas a Castelar y el nombramiento de un federal hizo que el ejército se anticipase; golpe de Estado de Pavía que disolvió las Cortes con la guardia civil.

iv/ <u>La república de Serrano: un paso hacia la Restauración</u>: la poca resistencia con que Pavía acaba con la República evidencia la fragilidad del régimen que no contaba con base real sobre la que sustentarse. El poder volvió a manos de los antiguos unionistas y progresistas, que en la persona de Serrano van a intentar estabilizar una república de carácter conservador.

Se formó un gobierno republicano presidido por el general Serrano, cuya política fue restablecer el orden: disolución de la AIT, represión de los republicanos, limitación del derecho de asociación, aplacar a los carlistas. Sin embargo una república unitaria presidida por un general no podía estabilizarse, pues su base social ya había optado por la solución alfonsina (la burguesía moderada).

El 29-12-1874 el general Martínez Campos en Sagunto proclamó rey a Alfonso XII > Serrano al exilio > Ministerio de Regencia presidido por Cánovas para aguardar la llegada del nuevo rey.

<u>La guerra carlista</u>: tras los fracasos de 1833-1840 y 1845-1861, Carlos VII entró en España por Vera del Bidasoa y dio orden de levantamiento general. La abdicación de Amadeo favoreció la causa con triunfos en Montejurra y Somorrostro. En 1873 controlan el País Vasco, Navarra, tienen fuerza en Cataluña, Aragón, Valencia y Cuenca. Con el golpe del general Pavía se detienen los éxitos hasta que en 1876 son derrotados en Montejurra, Estella y Carlos VII tiene que abandonar España.

<u>La guerra de Cuba</u>: con la revolución de septiembre, sublevación independentista: Grito de Yara. Lucha contra España dirigida por Céspedes. Etapas:

- 1868-1869: el general Dulce combinó negociación y acción militar.
- 1870-1872: guerra de desgaste.
- 1872-1878: apoyo exterior. EEUU intentó comprar la isla, bajo la aparente neutralidad ayudaba a los insurgentes. Se anuncia la crisis del 98.

10.5. Evolución económica y cambio social.

a) Desequilibrio de la estructura de la propiedad de la tierra y sus consecuencias:

la tierra estaba mal repartida en España desde épocas remotas y gracias a la propiedad vinculada o amortizada, los grandes dominios territoriales permanecieron hasta la edad contemporánea.

La desamortización fue promovida por los liberales en el s.XIX: anunciada en 1812; iniciada tímidamente en 1820 y llevada a cabo definitivamente de 1836-1843 y en 1854-1856. En el caso de las tierras de la Iglesia y los ayuntamientos, son expropiadas y subastadas: cambian de manos al transformarse en propiedad particular; las de la nobleza lo hacen sin cambiar de manos.

En realidad la desamortización contribuyó a la concentración de la propiedad de la tierra

Las tierras desamortizadas fueron mejor explotadas: se amplió la superficie cultivada: la agricultura española abasteció a un mercado interior en crecimiento (aumenta la población). El ferrocarril permitió conectar el centro cerealístico con la periferia más poblada. A finales de siglo esto se mantuvo gracias a las tarifas arancelarias de 1891.

La mejora de las comunicaciones permitió la creación de una economía internacionalizada: la agricultura se especializa.

i)El vino: se convirtió en el producto principal de las exportaciones españolas y éstas se multiplicaron en la década de 1880 por la filoxera. Los viticultores catalanes y riojanos abastecieron el mercado francés de 1882 a 1892 en virtud de un tratado comercial.

Después la filoxera llegó a España destruyendo las cepas; no todas fueron repuestas: emigración de muchas familias campesinas.

ii/ Cereales: la crisis vinícola coincidió con la de los cereales en la última década del siglo.

iii/ Remolacha: tras la pérdida de Cuba > boom de producción > hundimiento de los precios.

iv/ Aceite de oliva: se mantuvo la producción gracias a la demanda americana.

v/ Cítricos: único sector donde se produjo una capitalización e intensificación de las explotaciones. Se mejoraron y ampliaron los sistemas de riego y se introdujeron fertilizantes importados (guano). Esto fue tomado por los regeneracionistas como modelo y propugnaban la construcción de obras hidráulicas.

En resumen crisis común a la agricultura europea (crisis finisecular) con síntomas propios de atraso. Faltan inversiones, en las grandes explotaciones por falta de iniciativa (los dueños acostumbrados a vivir de rentas), y en las familiares por falta de recursos.

Las tierras se explotaban mediante pequeños arrendatarios o jornaleros, amenazados de ruina o miseria por el paro estacional: fuertes tensiones sociales.

b) Los inicios de la Revolución Industrial en España:

i) El textil catalán: la industria textil es la primera que con la revolución industrial se mecaniza y adopta el factory system. Era de gran tradición en Cataluña y sufrió mucho la Guerra de la Independencia: las tropas francesas destruyeron las instalaciones y saquearon los talleres. La pérdida de las colonias americanas en los años 20 fue también un duro golpe: eran su mercado tradicional.

En los años 30 comienza a desarrollarse con capitales autóctonos procedentes de cultivadores de vid o indianos con fortuna. Este despegue fue frenado por la Primera Guerra Carlista: en 1835 se quemó la fábrica El Vapor de los Bonaplata (¿Ludismo?).

El gran desarrollo se produce en los años centrales del siglo (1840-1861): se moderniza la producción y las importaciones de algodón se multiplican x6.

La mordernización produjo cambios en la localización de las industrias: las primeras fábricas precisaban energía hidráulica (estaban en el interior, próximas a los ríos); después el uso del vapor (carbón) hizo que se instalaran en la costa (importación de carbón y algodón).

La industria algodonera catalana se convirtió en la cuarta del mundo. La producción en masa (bajan los precios) le permitió ampliar el mercado interior y abastecer a las últimas colonias. La guerra de Secesión en EEUU (1861-1865) hizo que el precio del algodón se disparase y ello permitió desarrollarse una moderna industria de la lana en Sabadell y Tarrasa.

ii) La construcción del ferrocarril: en España el desarrollo textil y del ferrocarril son paralelos (uno no pudo financiar al otro). Dada la debilidad de la Hacienda pública fueron grupos financieros privados (españoles y extranjeros) quienes lo construyeron: mediante concesión de una línea la construían y explotaban por un tiempo.

La construcción fue cara, dadas las dificultades orográficas de la península Ibérica.

Hasta 1855 contrucción lenta; a partir de 1855 se aceleró (bienio progresista) con la Ley General de Ferrocarriles de ese año: subvenciones, facilidades para construir, importar material,... En estas ventajosas circunstancias, diversas sociedades extranjeras (francesas, inglesas...) con participación de aristócratas y banqueros españoles rivalizaron por construir y explotar las líneas ferroviarias.

La red construida adoptó una forma radial por dos motivos: (regiones como Almería o Galicia desconectadas):

- -El gobierno pretendía unir el centro con la costa y las fronteras.
- El interés de las compañías en conectar las zonas productoras de materias primas con los puertos.

En cuanto al ancho de vía distinto al europeo, fueron criterios militares los que decidieron (también porque la orografía española es más complicada: se debían hacer los vagones más grandes y por lo tanto los carriles más anchos para darles estabilidad). En 1866 (crisis) se habían construido 4.826 Km; en 1910, 14.675 Km.

iii) La siderurgia vasca: el primer alto horno que se instaló en España fue iniciativa de Heredia en Málaga que uliza madera y minas de hierro locales. Pero a partir de 1864 declinó para dejar paso al predominio asturiano. La causa del declive hay que buscarla en la falta de carbón mineral. Hacia la mitad del siglo Asturias desarrollaba la mitad de la producción nacional, aunque estaba destinada a ser superada por la siderúrgia vizcaína.

Una vez superados los problemas de las guerras carlistas se produce el desarrollo de la industria siderúrgica vasca, la de mayor tradición, basada en la exportación de mineral de hierro a Inglaterra -importación de carbón inglés. Las compañías mineras eran

británicas con participación de los propietarios de minas vascas como la familia Ybarra. Esto posibilitó la acumulación de capitales en manos de empresarios vascos.

A partir de 1882 se fundan fuertes empresas siderúrgicas que posibilitaron la creación en 1902, gracias a la fusión de dos de ellas, de Altos Hornos de Vizcaya.

La consolidación de la siderurgia de Vizcaya permitió el desarrollo de otros sectores industriales derivados de ella: fabricación de maquinaria naval y compañías navieras.

c) Una nueva sociedad.

Con la revolución liberal y la industrialización, poco a poco se fue creando una moderna sociedad industrial de clases.

*Las clases superiores: Aristocracia y alta burguesía. Terratenientes que viven en las ciudades y se limitan a percibir rentas. Los nobles convirtieron los antiguos señoríos en propiedades privadas (a veces mal cultivadas, cotos de caza, ganado de lidia) y se formó una burguesía agraria que invirtió en la compra de tierras con la desamortización. El desarrollo capitalista del país permitió a estos grupos unirse a la burguesía de negocios y diversificar sus fuentes de renta: banca, especulación inmobiliaria, sociedades mineras, mercantiles e industriales; en algunos casos participaron en proyectos financiados por capital mayoritariamente extranjero.

Con la excepción de algunos hombres de negocios catalanes y vascos, no hay un auténtico carácter emprendedor orientado a generar riqueza: es una de las causas fundamentales del atraso económico español.

A los terratenientes se suman la cúpula del ejército y algunas profesiones liberales (médicos, abogados, catedráticos) y tenemos el núcleo fundamental del Partido Moderado, la oligarquía.

*Las clases medias: residían fundamentalmente en las ciudades. Es la pequeña burguesía propietaria de negocios de tipo familiar: tenderosa, pequeños comerciantes, negocios de imprenta, pequeñas fábricas, funcionarios, maestros, oficiales del ejército, periodistas. Forman el grupo más activo de las Juntas revolucionarias que se formaron en las ciudades en el XIX. Desde el progresismo van evolucionando hacia posturas más democráticas (estaban excluidos del voto por el sistema censitario) y se convierten en los principales valedores del republicanismo o el radicalismo de carácter laico y anticlerical.

Con algunas diferencias podría incluirse en este grupo a los labradores pequeños y medianos del norte y del este de España que trabajan sus tierras y ocasionalmente contratan mano de obra asalariada.

*El proletariado: trabajadores que sólo poseían su fuerza de trabajo alquilada por un salario. El proletariado urbano se compone de artesanos arruinados y campesinos desarraigados; las mujeres a pesar de su progresiva incorporación a las fábricas y el comercio, la mayor parte trabajaban en el servicio doméstico. En el campo: jornaleros, gañanes (poseen un par de mulas) y yunteros (dos bueyes). Están sometidos al paro estacional y forman un grupo muy importante, sobre todo en la mitad sur.

c) El arranque del movimiento obrero:

Una de las primeras acciones colectivas de los trabajadores fue la destrucción de fábricas y máquinas (ludismo) al igual que en el resto de Europa: primer tercio del XIX.

Las primeras organizaciones obreras surgen en Cataluña, las Sociedades de Ayuda Mutua. En 1840 se creó en Barcelona la Asociación Mutua de Tejedores que llegó a tener 15.000 miembros. Estas asociaciones organizaron las primeras huelgas con el objetivo de obtener subidas salariales.

A partir de 1843 (década moderada) las asociaciones obreras fueron disueltas e ilegalizadas (pasan a la clandestinidad) hasta que en 1854 (bienio progresista) reaparecieron. Ese mismo año se creó la Unión de Clases que agrupaba a todos los obreros textiles y que reclamó contratos colectivos y derecho de asociación: Con el regrso de los moderados desde 1857 el movimiento obrero pasa de nuevo a la clandestinidad.

En 1868 la AIT dirigió una proclama a los obreros españoles para darles a conocer la organización y animarlos a adherirse. Poco después Bakunin envió a Giuseppe Fanelli para organizar las primeras secciones internacionalistas. En 1870 un congreso general de sindicatos (con la revolución de 1868 se reinstaura la libertad de asociación) reunido en Barcelona fundaba la Federación Regional Española de la Internacional muy influida por el anarquismo. En 1871 llegó a España el yerno de Carlos Marx, Paul Lafargue e intentó combatir la influencia anarquista.

La ruptura entre marxistas y bakuninistas en la AIT tendrá repercusiones en la Federación Regional Española: en 1872 en un congreso en Zaragoza triunfan las tesis anarquistas y como consecuencia el grupo madrileño encabezado por Pablo Iglesias fue expulsado pasando a constituir la Nueva Federación Madrileña.

Con la Restauración vuelve la represión (prohibición de sociedades, prensa, etc.) Dentro del sector anarquista en la década de 1880 se acentuaron las discrepancias entre anarcosindicalistas (plantean la lucha por la revolución social a medio plazo y mientras era preciso crear organizaciones y conseguir mejoras sociales) y sectores antisindicalistas (que defendían la creación de grupos clandestinos que practicasen la violencia armada). La represión favoreció la segunda postura y la aparición de acciones violentas de carácter individual: "propaganda por el hecho". El gobierno de Cánovas respondió con una dura e indiscriminada represión: "procesos de Montjuïc" en 1896-7 con 4000 encarcelamientos y 5 ejecuciones.

En cuanto a la corriente marxista, la Nueva Federación Madrileña se transformó en 1879 en el PSOE que ejercerá su influencia sobre todo en Madrid, Asturias y Vizcaya, aunque no conseguirá un diputado hasta 1910. En 1888 con la legalización de los sindicatos se fundó en Barcelona la UGT.

En 1910 se creó en Barcelona la CNT como sindicato apolítico que se convirtió en una organización anarco-sindicalista que tuvo una presencia mayoritaria en Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía. En 1920 tenía 714.028 afiliados, el triple que la UGT.

Los años1918-20 son conocidos como "el trienio bolchevique" (1917 se produce la revolución rusa) por las numerosas huelgas que se producen. Alarmados por el progreso sindical, la patronal catalana, con el apoyo de las autoridades militares (Capitán General Martínez Anido) decidió combatir a la CNT con la creación de sindicatos libres: pistoleros a sueldo para asesinar a los sindicalistas más moderados. Los más radicales en la CNT decidieron dar respuesta a estos asesinatos: entre 1919 y 1923 Barcelona se convirtió en el "Chicago español". La CNT fue prácticamente desarticulada con la ayuda de la Ley de Fugas.

En 1921 un grupo de socialistas del PSOE funda el PCE que defiende el modelo revolucionario de Lenin en Rusia. Este partido tuvo escasa significación hasta la guerra

P.A. Ruiz Lalinde IES "Marqués de la Ensenada" Haro

civil; pero su aparición consolida la división tripartita del movimiento obrero: socialistas, comunistas y anarquistas.